

INFORME
AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0658/2025
I-2025-18372



A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Angélica Michel Choque
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI -FASE (L) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA) , CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-56/25**

FECHA : Potosí, 11 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-18372 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0865/2025 de fecha 26 de junio de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutiérrez con el VºBº del Arq. José Poma Negretty - Responsable Gestión de Proyectos, se realizó la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI - FASE (L) 2025 - POTOSÍ".
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 169/2025, de fecha 30 de junio de 2025 y Nota Interna I-2025-18372 | AEV/DIR.POT/ACP_NOT/Nro. 0922/2025 de fecha 27 de junio de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI - FASE (L) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA) , CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-56/25.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30 de junio de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/N° 212/2025** de fecha 30 de junio de 2025.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del día 09 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	09/07/2025	09:55

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 09/07/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo **30** del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral **21** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**PROponentE 1:
Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Nombre del Proponente	:	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva				
Número de Páginas de la propuesta	:	201				
Propuesta económica	:	2.780.714,27				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS						
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI			2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI			5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI			7-11	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI			13-57	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI			60-173	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI			175-178	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI			180-198	CONTINUA	

8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	200-201	CONTINUA
---	----	---------	----------

Nota 1. Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral **21.** (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente Empresa Unipersonal **CONST. VIGEL - TEC** de: Gutiérrez Medrano Elva, cumple sustancialmente con los Formularios solicitados en el Documento de Contratación Directa.

El proponente **NO TIENE OBSERVACIONES** por lo tanto pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es Calidad, Propuesta Técnica y Costo.

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas, con los siguientes puntajes:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
PRIMERA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral **22.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL - TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	2.780.714,27	2.780.714,27	2.780.714,27

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral **22.1.1** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{TPA_i}$$

Donde:

PE_i : Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada
 $PAMV$: Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor
 TPA_i : Total Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

Las Propuestas que no fueran descalificadas en la etapa de la Evaluación Económica, pasarán a la Evaluación de la Propuesta Técnica.

Resultados Evaluación Económica:

Empresa Unipersonal

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BICENTENARIO: 30.00 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral **22.2** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa (**Ver anexo 6**).

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (35 PUNTOS).

FORMULARIO A-3

Experiencia de la: Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 13 - 57 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 13 - 57 de su

<p>obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>		<p>propuesta</p>
---	--	------------------

FORMULARIO A-4

Experiencia del Personal clave de la: Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 60-74 de su propuesta</p>
<p>EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 76-83 de su propuesta</p>
<p>TÉCNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 85-92 de su propuesta</p>
<p>TECNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 94-101 de su propuesta</p>

Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares.

Experiencia de los constructores y especialistas de la: Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
CONSTRUCTOR ALBAÑIL: Construcción albañilería en viviendas u obras civiles de cualquier tipo (albañil).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 103-121 de su propuesta
CONSTRUCTOR ALBAÑIL (APOYO SOCIAL): Construcción albañilería en viviendas u obras civiles de cualquier tipo (albañil).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 123-133 de su propuesta
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA P/INSTALACIÓN ELÉCTRICA : Instalaciones o conexiones eléctricas en obras civiles de cualquier tipo (electricista).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 135-139 de su propuesta
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA P/INSTALACIÓN SANITARIA Y AGUA POTABLE: Instalaciones o conexiones de agua potable, sanitaria en obras civiles de cualquier tipo (plomero).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 141-146 de su propuesta
TÉCNICO CARPINTERO ESPECIALISTA P/INSTALACIÓN DE PUERTAS DE MADERA: Técnico Carpintero especialista en instalación de puertas de madera de cualquier tipo (en viviendas u otras obras civiles).	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 147-151 de su propuesta

FORMULARIO C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
c) Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 180-198 . <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia RUAT de 3 camionetas. • Fotocopia RUAT de 2 volqueta. • Fotocopia RUAT de 4 motocicletas. • Adjunta factura de equipo y maquinaria solicitada.

Nº	TIPO	CANTIDAD
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	1
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1
3	Mezcladora de 120 lt.	3
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	3
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	3
6	Motocicleta en buenas condiciones	4
7	Generador Eléctrico	3
8	Bomba de agua	3

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral **22.2** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	-
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	-
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Formulario C-1	PROPONENTES	
	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES REQUERIDAS (35 PUNTOS).

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROPONENTES
Formulario C-2			Empresa Unipersonal CONST. VIGEL - TEC de: Gutiérrez Medrano Elva
Nº	(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
8	Vehículos	5	5
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:		
	• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos.	2 3	2 3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Empresa Unipersonal CONST. VIGEL - TEC de: Gutiérrez Medrano Elva
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35

Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral **22.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTES
		Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	70
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva**, obtuvo **100** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

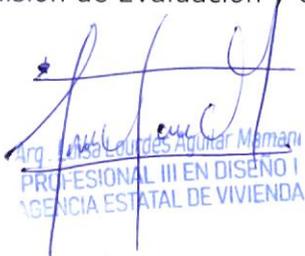
4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva**, alcanzó un puntaje **100** sobre **100 puntos** y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando ser calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI – FASE (L) 2025 – POTOSI**" (**PRIMERA CONVOCATORIA**), por un monto de Bs **2.780.714,27** (Dos Millones Setecientos Ochenta Mil Setecientos Catorce 27/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **165 días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto al proponente **Empresa Unipersonal CONST. VIGEL – TEC de: Gutiérrez Medrano Elva**, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplir con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa (DCD) y las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.
Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arg. Elsa Lourdes Aguilar Mamani
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Lic. Angélica Michel Choque
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

LLAM/AMC
Cc: arch.